Copiado

Asunción, 15 de Setiembre de 1900 -

Vista la renuncia presentada por el Comisario de la Sección 3ª Don Manuel Galeano -

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Comisario de la 3ª Sección al Señor Juan N. S. Espinoza -

Artº 2º Dénse las gracias al Señor Galeano por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -

Acevedo

Guillermo Rivas